



Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 04/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 466253.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Avenida Aviadores del Chaco 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 12:35 horas del día 29 de mayo de 2025 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 52° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 466253.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Artículo 31 del Decreto N.º 2264/2024, por medio de la Resolución N.º 139/2025, de fecha 20 de marzo de 2025.

Dicha normativa establece que el Comité deberá integrarse con funcionarios que posean los conocimientos técnicos, financieros o legales requeridos, y que no tengan conflicto de interés con el procedimiento. En este llamado específico, atendiendo a su naturaleza y modalidad, el Comité se encuentra conformado por los siguientes funcionarios:

- ✓ Abg. Cynthia Dejesús Miranda Benítez, Jefa del Departamento de Asuntos Judiciales, dependiente de la Dirección Jurídica.
- ✓ Abog. Nadia Noguez, Directora Administrativa, Directora de la Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez, Jefe de Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, que regula los procedimientos de evaluación basada únicamente en el precio, se procede a expresar lo siguiente:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 12 de mayo de 2025, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, conforme a lo dispuesto en el Artículo 71 del Decreto N.º 2264/2024, que regula los aspectos generales del acto en el marco de los procedimientos regidos por la Ley N.º 7021/2022.

El acto fue realizado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, conforme al Artículo 73 del mismo decreto, se labró el Acta de Apertura Virtual, en la cual se dejaron constancia todos los aspectos requeridos por la normativa vigente. En dicha acta se registró la presentación de tres ofertas, cuyos detalles se describen a continuación:

N°	Oferente	Monto Total Unitario
1	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (RUC: 80002091-0)	1.094.991.981
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS (RUC: 80025781-2)	1.115.269.610
3	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)	1.013.881.464

1.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 71 del Decreto N.º 2264/2024 y el Artículo 50 de la Ley N.º 7021/2022, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia de que en el Acta de Apertura no se registraron manifestaciones u observaciones por los participantes durante el acto,

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 79° del Decreto



Comité de Evaluación

Reglamentario N° 2264/24 B. Evaluación basada únicamente en precio y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Formulario de Oferta debidamente llenado y Firmado	Póliza de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la Representación del Firmante	Perfil del Proveedor N°	Páginas de la Oferta
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (RUC: 80002091-0)				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1842823	13
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS (RUC: 80025781-2)				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1842754	14
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)				
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1842530	201

De la verificación de la documentación sustancial se desprende que las firmas OFERENTES, han presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial en tiempo y forma, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En tal sentido, se constata el cumplimiento de dichos requisitos, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, que establece la obligatoriedad de presentar los documentos sustanciales en el momento de la presentación de la oferta. Asimismo, el procedimiento se enmarca en lo previsto en el Artículo 75 del mismo decreto, correspondiente a la modalidad de evaluación basada únicamente en precio, y en concordancia con las demás disposiciones vigentes en materia de contrataciones públicas.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

El sistema de adjudicación establecido por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones corresponde a la modalidad "por el total".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 75, inciso b), numeral 2 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, referente a la evaluación basada únicamente en precio, se ha procedido a la revisión de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes.

No se identificó errores aritméticos en las ofertas realizada por la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, luego de ser analizadas las ofertas de las firmas ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, se observa que las mismas presentan errores aritméticos en las multiplicaciones de los ítems, por lo tanto, también en el total de los mismos, por lo cual, se les solicito la aceptación de la corrección de los mismos vía nota.

Las firmas ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, han respondido a la solicitud aceptando la corrección de los errores aritméticos.

3.1. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Asimismo, se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, conforme a lo dispuesto en el apartado de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Análisis de los Precios Ofertados del PBC.

En esta etapa, el Comité de Evaluación verificó que los precios presentados por las firmas oferentes no superan el quince por ciento (15%) por encima ni descienden en más del veinticinco por ciento (25%) por debajo de los precios referenciales elaborados por la entidad convocante. En ese sentido, los valores ofertados por los oferentes, no presentan precios que superen el quince por ciento (15%) por encima ni descienden en más del veinticinco por ciento (25%) por debajo de los precios referenciales elaborados por la entidad convocante.

3.2. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA



Comité de Evaluación

Conforme a los datos verificados en el Cuadro Comparativo de Ofertas, corresponde la aplicación del margen de preferencia, ya que el oferente ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, presenta el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), dentro del plazo y condiciones establecidos para este llamado, no así los oferentes ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, motivo por el cual sus ofertas no serán descalificadas, pero no podrán acogerse al beneficio de margen de preferencia, quedando las ofertas según el siguiente cuadro:

Descripción	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.			ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS			ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS		
	Monto Total Ofertado	%	Total con margen de preferencia	Monto Total Ofertado	%	Total con margen de preferencia	Monto Total Ofertado	%	Total con margen de preferencia
Seguro de vehículos	1.094.992.272	437.996.909	1.532.989.181	1.115.269.596	446.107.838	1.561.377.434	1.013.881.464		1.013.881.464

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocará al análisis de oferta más baja de precio, la cual será analizada en detalle para verificar sus cumplimientos con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. según el siguiente análisis:

Posición	Empresas	Monto
1	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1.013.881.464
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	1.094.992.272
3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	1.115.269.596

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)

Conforme al procedimiento previsto para la evaluación basada únicamente en precio, y atendiendo a lo expuesto en los apartados anteriores, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar en esta sección la oferta que resultó ser la más baja en términos económicos, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, tales como:

- Especificaciones técnicas del bien/servicio,
- Requisitos de experiencia previa,
- Capacidad financiera,
- Capacidad técnica para la ejecución del contrato.

En caso de que esta oferta cumpla satisfactoriamente con todos los criterios mencionados, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso contrario, es decir, si se verifica el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos, se procederá al rechazo fundado de la oferta, conforme a la normativa vigente, y se continuará el análisis con la siguiente oferta de menor precio, siguiendo el mismo procedimiento, hasta identificar aquella que cumpla con todas las condiciones establecidas en el llamado.

A continuación, se presenta el análisis correspondiente:

4.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC



Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los documentos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en el apartado "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Requisitos Documentales", correspondientes a la evaluación de las condiciones de participación del oferente evaluado.

El análisis detallado de cada documento, así como su validación y observaciones, se encuentra desarrollado en el Anexo que forma parte integrante del presente informe.

Como resultado de dicha revisión, se constata que el oferente evaluado cumple con todos los requisitos legales establecidos en el llamado, no registrándose omisiones ni inconsistencias que afecten su admisibilidad.

4.2. SUBSANACIÓN DE OMISIONES DOCUMENTALES

Durante el proceso de revisión documental, el Comité de Evaluación constató que la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS presento todos los documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), según se observa en el ANEXO I, el cual forma parte del presente Informe.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente respecto a la capacidad legal de los oferentes evaluados, a fin de garantizar que no se encuentren incursos en las prohibiciones legales para contratar con el Estado.

Según los registros del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constató que el/la representante legal y/o propietario/a de la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS no se encuentra comprendido/a en las causales de inhabilitación previstas en los incisos g), h), i) y j) del citado artículo 21, y que su situación legal no representa impedimento alguno para la eventual suscripción y ejecución del contrato objeto del presente procedimiento.

NOMBRE	CARGO	CI N°	OBSERVACION
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS			
NORMAN HARRISON PELEARI	PRESIDENTE	1.045.199	NO REGISTRA ANTECEDENTES
SUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON	VICEPRESIDENTE	1.357.355	NO REGISTRA ANTECEDENTES
OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI	REPRESENTANTE LEGAL	3.625.588	NO REGISTRA ANTECEDENTES

4.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación procedió a la verificación de la capacidad financiera de los oferentes, conforme a los criterios y documentos requeridos para acreditar la solvencia económica necesaria para ejecutar el contrato.

El análisis correspondiente, que contempla los indicadores financieros, estados contables y/o certificaciones presentadas por la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, se encuentra desarrollado en detalle en el Anexo II del presente informe.

Como resultado de dicha verificación, se concluye que dicho oferente CUMPLE con los requisitos financieros exigidos en el procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el PBC y conforme a los principios de razonabilidad y proporcionalidad establecidos en la normativa vigente.

4.5. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA



Comité de Evaluación

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación procedió a la verificación de la experiencia de la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, conforme a los criterios definidos para el presente procedimiento de contratación.

La evaluación se realizó con base en los documentos presentados por los oferentes, conforme a lo exigido en el PBC, con el objeto de constatar la existencia de antecedentes que acrediten su experiencia en actividades vinculadas al objeto contractual.

El detalle del análisis efectuado, así como la documentación examinada, se encuentra desarrollado en el Anexo III del presente informe.

Como resultado, se concluye que la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS CUMPLE con los requisitos de experiencia exigidos, conforme a las condiciones establecidas en el procedimiento.

4.6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), procedió a la verificación de la capacidad técnica de la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, conforme a los criterios y requerimientos definidos para el presente procedimiento de contratación.

El análisis fue realizado sobre la base de los documentos presentados por el oferente, conforme a lo exigido en el PBC, a fin de determinar su aptitud técnica para la ejecución del contrato.

El desarrollo completo del análisis, así como las validaciones efectuadas, se encuentran documentadas en el Anexo IV del presente informe.

Como resultado, se concluye que la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS CUMPLE con los requisitos de capacidad técnica exigidos, conforme a las disposiciones del llamado.

4.7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DOCUMENTACIONES SOLICITADA POR LA CONVOCANTE

El Comité de Evaluación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), procedió al análisis de la oferta presentada por la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones adicionales requeridas en el procedimiento de contratación.

La revisión se realizó sobre la base de la documentación presentada, comparándola con las condiciones y características exigidas en el PBC, con el objetivo de constatar su adecuación a los requerimientos establecidos.

El desarrollo del análisis técnico, así como las observaciones y validaciones efectuadas, se encuentran documentadas en el Anexo V del presente informe.

Como resultado, se concluye que la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS CUMPLE con las documentaciones requeridas, conforme a las condiciones previstas en el procedimiento.

5. VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y conforme a las disposiciones vigentes en materia de administración financiera del Estado, el Comité de Evaluación ha verificado que la entidad convocante cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para respaldar la adjudicación correspondiente al presente procedimiento.



Comité de Evaluación

La verificación se realizó con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitido por la unidad administrativa correspondiente, en el cual consta el monto requerido para cubrir el total de la adjudicación propuesta.

En consecuencia, se confirma que existe crédito presupuestario suficiente y vigente para proceder con la contratación, conforme a los resultados de la evaluación y a los principios de legalidad y responsabilidad fiscal.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con base en el análisis integral realizado por el Comité de Evaluación, y conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se concluye que el oferente evaluado cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, financieros y formales exigidos para el presente procedimiento de contratación.

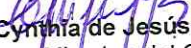
Asimismo, se ha verificado que la oferta adjudicable se encuentran dentro del marco de razonabilidad económica, que existe disponibilidad presupuestaria suficiente, y que se ha cumplido con la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.


En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6), por un monto total de Gs.: 1.013.881.464 (guaraníes un mil trece millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro), IVA incluido

Esta recomendación se formula en atención al principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos, y conforme a los artículos aplicables de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N.º 2264/2024 y demás normativas vigentes.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:25 Hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Abg. Nadia Naime Noguez Chamas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA AGRARIA
PARAGUAY

PARAGUAI
TEMPIROPYPAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
NANGAREKOKHA

licitación pública nacional n° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 466253

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (RUC: 80002091-0)			ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (RUC: 80025781-2)			ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	6413193-001	Seguro de vehículos	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	1.088.271.432	Procedencia : Nacional	1.108.424.520	Procedencia : Nacional	1.007.658.576	Procedencia : Nacional			
1.1		Camioneta Chevrolet Montana	mes	36	311.156	11.201.616	316.918	11.409.048	288.107	10.371.852			
1.2		Camioneta Chevrolet Montana	mes	36	311.156	11.201.616	316.918	11.409.048	288.107	10.371.852			
1.3		Camioneta Chevrolet S-10	mes	36	355.606	12.801.816	362.192	13.038.912	329.265	11.853.540			
1.4		Camioneta Chevrolet S-10	mes	36	355.606	12.801.816	362.192	13.038.912	329.265	11.853.540			
1.5		Auton Full Hyundai Accent	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.6		Auton Full Hyundai Accent	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.7		Auton Full Hyundai Accent	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.8		Auton Full Hyundai Accent	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.9		Auton Full Hyundai Accent	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.10		Camioneta Hyundai Tucson	mes	36	577.860	20.802.960	588.562	21.188.232	535.056	19.262.016			
1.11		Camioneta Izuu Pickup	mes	36	355.606	12.801.816	362.192	13.038.912	329.265	11.853.540			
1.12		Camioneta Izuu Pickup	mes	36	355.606	12.801.816	362.192	13.038.912	329.265	11.853.540			
1.13		Camion Full FTR	mes	36	177.803	6.400.908	181.095	6.519.420	164.632	5.926.752			
1.14		Camioneta Izuu Trooper	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.15		Camion Full INR5E-04	mes	36	177.803	6.400.908	181.095	6.519.420	164.632	5.926.752			
1.16		Camion Full Mercedes Benz B14C37	mes	36	607.071	21.854.556	618.313	22.259.268	562.103	20.235.708			
1.17		Camion Full Mercedes Benz L-182189	mes	36	622.312	22.403.232	633.837	22.818.132	576.215	20.743.740			
1.18		Camion Full Mercedes Benz LO-81442,5	mes	36	1.066.821	38.405.556	1.086.577	39.116.772	987.797	35.560.692			
1.19		Camion Full Mercedes Benz 1214	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.20		Camioneta Mitsubishi L200	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.21		Camioneta Mitsubishi L200	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.22		Camioneta Mitsubishi L200	mes	36	533.410	19.202.760	543.288	19.558.368	493.898	17.780.328			
1.23		Camioneta Mitsubishi L200	mes	36	151.767	5.463.612	154.578	5.564.808	140.525	5.058.900			
1.24		Minibus Mitsubishi Rosa	mes	36	222.254	8.001.144	226.370	8.149.320	205.791	7.408.476			
1.25		Camioneta Nissan Pickup	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.26		Camioneta Toyota Hilux	mes	36	222.254	8.001.144	226.370	8.149.320	205.791	7.408.476			
1.27		Camioneta Toyota Hilux	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.28		Camioneta Toyota Land Cruiser	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			
1.29		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	1.022.370	36.805.320	1.041.303	37.486.908	946.639	34.079.004			
1.30		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	1.022.370	36.805.320	1.041.303	37.486.908	946.639	34.079.004			
1.31		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	1.022.370	36.805.320	1.041.303	37.486.908	946.639	34.079.004			
1.32		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	1.022.370	36.805.320	1.041.303	37.486.908	946.639	34.079.004			
1.33		Camioneta Chevrolet S-10 - Cabina Simple	mes	36	311.156	11.201.616	316.918	11.409.048	288.107	10.371.852			
1.34		Auton Full Chevrolet Corsa	mes	36	177.803	6.400.908	181.095	6.519.420	164.632	5.926.752			
1.35		Auton Full Chevrolet Corsa	mes	36	177.803	6.400.908	181.095	6.519.420	164.632	5.926.752			
1.36		Auton Full Chevrolet Corsa	mes	36	177.803	6.400.908	181.095	6.519.420	164.632	5.926.752			
1.37		Minibus Hyundai H1	mes	36	444.509	16.002.324	452.740	16.298.640	411.582	14.816.952			

[Handwritten signatures]



INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA PARAGUAY

PARAGUAI TEMBIPORUPYAHU KOKUE PARAGUAI PEGUA NANGAREKOKHA

licitación pública Nacional N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 466253

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Codigo Catalogo	Descripción	Alfabetos	Cantidad	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (RUC: 80002091-0)			ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS (RUC: 80025781-2)			ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)		
					Precio Unitario (IVA Includido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Includido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Includido)	Precio Total	Características
1.33		Camioneta Nissan Frontier	mms	36	1.778.035	64.009.260		1.810.962	65.194.632		1.646.329	59.267.844	
1.39		Camioneta Nissan Frontier	mms	36	1.778.035	64.009.260		1.810.962	65.194.632		1.646.329	59.267.844	
1.40		Camioneta Nissan Frontier	mms	36	1.778.035	64.009.260		1.810.962	65.194.632		1.646.329	59.267.844	
1.41		Camioneta Kia New Soronto	mms	36	2.578.151	92.813.436		2.625.895	94.532.220		2.387.177	85.938.372	
1.42		Camioneta Nissan Frontier	mms	36	1.778.035	64.009.260		1.810.962	65.194.632		1.646.329	59.267.844	
1.43		Camioneta Hyundai NEW SANTA FE	mms	36	2.578.151	92.813.436		2.625.895	94.532.220		2.387.177	85.938.372	
2	8413190-9998	Seguro para motocicletas	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1		6.720.840	Procedencia : Nacional		6.845.076	Procedencia : Nacional		6.222.888	Procedencia : Nacional
2.1		Triciclo de Carga Kenlon Transporter FL200-B	mms	36	26.670	960.120		27.163	977.868		24.694	888.984	
2.2		Triciclo de Carga Kenlon Transporter FL200-B	mms	36	26.670	960.120		27.163	977.868		24.694	888.984	
2.3		Triciclo de Carga Kenlon Transporter FL200-B	mms	36	26.670	960.120		27.163	977.868		24.694	888.984	
2.4		Triciclo de Carga Kenlon Transporter FL200-B	mms	36	26.670	960.120		27.163	977.868		24.694	888.984	
2.5		Triciclo de Carga Kenlon Transporter FL200-B	mms	36	26.670	960.120		27.163	977.868		24.694	888.984	
2.6		Moto Kenlon GL 150	mms	36	26.670	960.120		27.163	977.868		24.694	888.984	
2.7		Moto Kenlon GL 150	mms	36	26.670	960.120		27.163	977.868		24.694	888.984	
TOTAL GS:						1.094.992.272			1.115.269.596			1.013.881.464	

[Signature]
Abg. Nadia Naima Noguez Chamas
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

[Signature]
Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benitez
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

[Signature]
Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

PARAGUAI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
NANGAREKOKHA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 466253

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

						ASEGURADORA YACVRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)		Características	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Procedencia : Nacional		
1	84131503-001	Seguro de vehículos	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1		1.007.658.576			
1.1		Camioneta Chevrolet Montana	mes	36	288.107	10.371.852			
1.2		Camioneta Chevrolet Montana	mes	36	288.107	10.371.852			
1.3		Camioneta Chevrolet S-10	mes	36	329.265	11.853.540			
1.4		Camioneta Chevrolet S-10	mes	36	329.265	11.853.540			
1.5		Automóvil Hyundai Accent	mes	36	411.582	14.816.952			
1.6		Automóvil Hyundai Accent	mes	36	411.582	14.816.952			
1.7		Automóvil Hyundai Accent	mes	36	411.582	14.816.952			
1.8		Automóvil Hyundai Accent	mes	36	411.582	14.816.952			
1.9		Automóvil Hyundai Accent	mes	36	411.582	14.816.952			
1.10		Camioneta Hyundai Tucson	mes	36	535.056	19.262.016			
1.11		Camioneta Iuzu Pickup	mes	36	329.265	11.853.540			
1.12		Camioneta Iuzu Pickup	mes	36	329.265	11.853.540			
1.13		Camión Iuzu FTR	mes	36	164.632	5.926.752			
1.14		Camioneta Iuzu Trooper	mes	36	411.582	14.816.952			
1.15		Camión Iuzu NKR55L-04	mes	36	164.632	5.926.752			
1.16		Camión Mercedes Benz 914 C/37	mes	36	562.103	20.235.708			
1.17		Camión Mercedes Benz L-1621/59	mes	36	576.215	20.743.740			
1.18		Camión Mercedes Benz LO-814/42,5	mes	36	987.797	35.560.692			
1.19		Camión Mercedes Benz 1214	mes	36	411.582	14.816.952			
1.20		Camioneta Mitsubishi L200	mes	36	411.582	14.816.952			
1.21		Camioneta Mitsubishi L200	mes	36	411.582	14.816.952			
1.22		Camioneta Mitsubishi L200	mes	36	493.898	17.780.328			
1.23		Camioneta Mitsubishi L200	mes	36	140.525	5.058.900			
1.24		Minibus Mitsubishi Rosa	mes	36	205.791	7.408.476			
1.25		Camioneta Nissan Pickup	mes	36	411.582	14.816.952			
1.26		Camioneta Toyota Hilux	mes	36	205.791	7.408.476			
1.27		Camioneta Toyota Hilux	mes	36	411.582	14.816.952			
1.28		Camioneta Toyota Land Cruiser	mes	36	411.582	14.816.952			
1.29		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	946.639	34.079.004			
1.30		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	946.639	34.079.004			
1.31		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	946.639	34.079.004			
1.32		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	946.639	34.079.004			
1.33		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	946.639	34.079.004			

[Handwritten signatures and initials]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 466253

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

						ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1.34		Camioneta Chevrolet S-10 - Cabina Simple	mes	36	288.107	10.371.852	
1.35		Automóvil Chevrolet Corsa	mes	36	164.632	5.926.752	
1.36		Automóvil Chevrolet Corsa	mes	36	164.632	5.926.752	
1.37		Minibus Hyundai H1	mes	36	411.582	14.816.952	
1.38		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	1.646.329	59.267.844	
1.39		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	1.646.329	59.267.844	
1.40		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	1.646.329	59.267.844	
1.41		Camioneta Kia New Sorento	mes	36	2.387.177	85.938.372	
1.42		Camioneta Nissan Frontier	mes	36	1.646.329	59.267.844	
1.43		Camioneta Hyundai NEW SANTA FE	mes	36	2.387.177	85.938.372	
2	8413193-9998	Seguro para motocicletas	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1		6.222.888	Procedencia : Nacional
2.1		Triciclo de Carga Kenton Transporter FL200-B	mes	36	24.694	888.984	
2.2		Triciclo de Carga Kenton Transporter FL200-B	mes	36	24.694	888.984	
2.3		Triciclo de Carga Kenton Transporter FL200-B	mes	36	24.694	888.984	
2.4		Triciclo de Carga Kenton Transporter FL200-B	mes	36	24.694	888.984	
2.5		Triciclo de Carga Kenton Transporter FL200-B	mes	36	24.694	888.984	
2.6		Moto Kenton GL 150	mes	36	24.694	888.984	
2.7		Moto Kenton GL 150	mes	36	24.694	888.984	
TOTAL Gs.:						1.013.881.464	

Abg. Nadia Naimé Noguez Chamas
 Miembro del Comité
 de Evaluación de Ofertas

Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
 Miembro del Comité
 de Evaluación de Ofertas

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
 Miembro del Comité
 de Evaluación de Ofertas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 466253

ANEXO I - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR FOLIO 11 Y 12	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA FOLIO 200	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR FOLIO 11 Y 12	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR FOLIO 11 Y 12	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA FOLIO 13 Y 14	CUMPLE
8. Documentos legales .Oferentes.		
8.2. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR FOLIO 11 Y 12	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR FOLIO 11 Y 12	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR FOLIO 11 Y 12	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR FOLIO 11 Y 12	CUMPLE
Capacidad Financiera		
Balance General de los tres últimos ejercicios cerrados (2022, 2023, 2024).	PRESENTA FOLIO 61 AL 133	CUMPLE
Informe de la Calificadora de Riesgo detallando la calificación financiera.	PRESENTA FOLIO 58 Y 59	CUMPLE
Declaración jurada sobre margen de solvencia, patrimonio, fondo de garantía y disponibilidades.	PRESENTA FOLIO 15	CUMPLE
Copia de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros, con sello de recepción, donde se indiquen los coeficientes de solvencia, fondo de garantía y capital social asignados.	PRESENTA FOLIO 16 AL 57	CUMPLE
Experiencia Requerida		
1. Declaración jurada de coberturas otorgadas a instituciones públicas y/o privadas en los años 2022, 2023 y 2024	PRESENTA FOLIO 134 AL 175	CUMPLE
2. Declaración jurada de siniestros indemnizados	PRESENTA FOLIO 176 Y 177	CUMPLE
3. Copia de facturas que acrediten la existencia de las coberturas mencionadas	PRESENTA FOLIO 178 AL 180	CUMPLE
Capacidad Técnica		
Copia de la resolución de habilitación del BCP para operar en el ramo de seguros de vehículos.	PRESENTA FOLIO 181	CUMPLE
Declaración jurada de capacidad de retención de riesgo.	PRESENTA FOLIO 182	CUMPLE



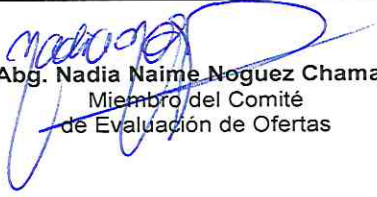
INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

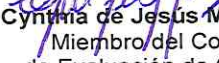
PARAGUÁI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
NANGAREKOHA


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 466253

ANEXO I - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)		
Copia del contrato de reaseguro automático (si aplica).	PRESENTA FOLIO 183 AL 190	CUMPLE
Declaración sobre mecanismos de cesión de riesgo y tipo de contrato utilizado	PRESENTA FOLIO 191 AL 197	CUMPLE
Otros Criterios Documentales		
1. Declaración Jurada de Aceptación de Condiciones del Pliego	PRESENTA FOLIO 198	CUMPLE
2. Declaración Jurada de Conocimiento del Objeto Asegurado	PRESENTA FOLIO 199	CUMPLE
3. Declaración Jurada de Mecanismos de Cesión de Riesgos	PRESENTA FOLIO 201	CUMPLE


Abg. Nadia Naime Noguez Chamas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas



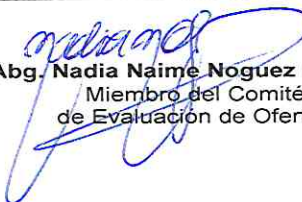
INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

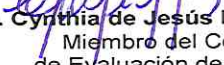
PARAGUÁI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
NANGAREKOHA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID
N° 466253

ANEXO II - CAPACIDAD FINANCIERA

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)		
1 Margen de Solvencia		
El oferente deberá acreditar un coeficiente mínimo de 2,3 correspondiente al último ejercicio cerrado al 30/06/2024, conforme a lo establecido en la Ley N.º 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones.	2,5063	CUMPLE
2 Calificación de la Aseguradora		
Se exigirá una calificación mínima de AA emitida por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de Valores (CNV), correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 30/06/2024.	AA	CUMPLE
3 Patrimonio Propio no Comprometido		
El oferente deberá acreditar un patrimonio propio no comprometido igual o superior a 85.000.000.000.- (ochenta y cinco mil millones de guaraníes) al 30/06/2024	87.709.176.485	CUMPLE
4 Fondo de Garantía		
El oferente deberá acreditar la existencia de un Fondo de Garantía igual o superior a Gs. 40.000.000.000.- (cuarenta mil millones de guaraníes) al 30/06/2024, conforme a lo requerido por la Superintendencia de Seguros	47.702.383.000	CUMPLE
5 Declaración Jurada de Disponibilidades		
Se deberá presentar una declaración jurada indicando la disponibilidad mínima de fondos conforme al siguiente detalle:		
a. Disponibilidad		
Al 30/06/2022: Gs. 20.000.000.000.- (Guaraníes veinte mil millones);	26.562.342.695	CUMPLE
Al 30/06/2023: Gs. 35.000.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco mil);	35.891.609.090	CUMPLE
Al 30/06/2024: Gs. 50.000.000.000.- (Guaraníes cincuenta mil millones).	50.335.153.616	CUMPLE
b. Capital Social		
Al 30/06/2022: Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes sesenta mil millones);	60.000.000.000	CUMPLE
Al 30/06/2023: Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes sesenta mil millones);	60.000.000.000	CUMPLE
Al 30/06/2024: Gs. 63.000.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres mil millones)	65.000.000.000	CUMPLE
OFERENTES EN COASEGURO: En caso que la oferta fuera presentada en coaseguro, todas las condiciones citadas en el punto de la Capacidad Financiera, serán exigidas solo a la aseguradora que emita la póliza y sea la responsable del coaseguro (compañía piloto).	NO APLICA	NO APLICA


Abg. Nadia Naimé Noguez Chamas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas



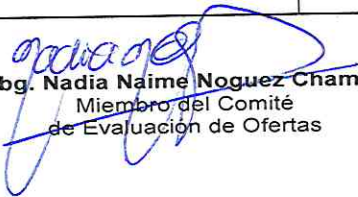
INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA AGRARIA
PARAGUAY


PARAGUÁI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
NANGAREKOHA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID N° 466253

ANEXO III - EXPERIENCIA

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)			
El oferente deberá acreditar que ha prestado servicios de cobertura de seguros de vehículos a instituciones públicas y/o empresas privadas, durante al menos tres ejercicios fiscales anteriores consecutivos: 2022, 2023 y 2024	2021/2022	Gs: 50.840.122.575	CUMPLE
	2022/2023	Gs.: 26.205.369.523	
	2023/2024	Gs.: 56.196.923.801	
El oferente deberá demostrar que, en caso de siniestros reportados en las coberturas brindadas durante los años 2022, 2023 y 2024, al menos el 50% del total de siniestros denunciados fueron efectivamente indemnizados.	2022/2024	100%	CUMPLE


Abg. Nadia Naimé Noguez Chamas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas



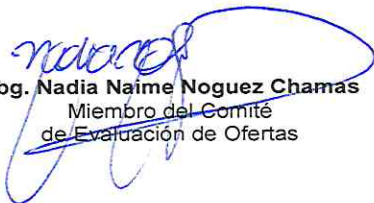
INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

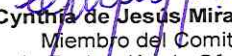
PARAGUÁI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
NANGAREKOHA


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID
N° 466253

ANEXO IV - CAPACIDAD TÉCNICA

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)		
1	Habilitación oficial para operar	
	El oferente deberá presentar copia de la resolución de la Superintendencia de Seguros del BCP que certifique su autorización para operar en el ramo de seguros de vehículos y/o automotores.	RESOLUCION N° 415/98
		CUMPLE
2	Capacidad de retención y cesión de riesgos	
	El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que cuenta con la capacidad de retención de riesgo suficiente para la cobertura objeto del llamado.	PRESENTA
		CUMPLE
3	Información sobre cesiones de riesgo	
	El oferente deberá declarar el tipo de contrato de reaseguro que posee (automático o facultativo).	AUTOMATICO
		CUMPLE
	En caso de contrato automático, deberá adjuntar copia del contrato vigente que cubra los capitales asegurados.	PRESENTA
		CUMPLE
	En caso de cesión facultativa, se deberá acompañar la documentación que acredite la aceptación formal de los riesgos por parte del reasegurador	NO APLICA
		NO APLICA


Abg. Nadia Naime Noguez Chamas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Abog. Cynthia de Jesus Miranda Benitez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas



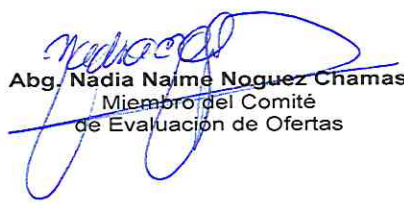
INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

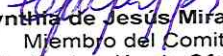
PARAGUÁI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
ÑANGAREKOHA


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025, "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS" - ID
N° 466253

ANEXO V - OTROS CRITERIOS

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS (RUC: 80021999-6)			
1	Declaración Jurada de Aceptación de Condiciones del Pliego		
	Donde el oferente manifieste expresamente que acepta todas las condiciones del presente Pliego, y en especial las establecidas en las especificaciones técnicas de cobertura a primer riesgo absoluto sin franquicia, incluyendo lo relativo a los valores asegurados, plazos, y cláusulas contractuales	PRESENTA	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Conocimiento del Objeto Asegurado		
	A efectos de garantizar una cotización técnicamente responsable, el oferente deberá manifestar haber tomado conocimiento pleno de los bienes a ser asegurados, sus condiciones actuales y los riesgos asociados.	PRESENTA	CUMPLE
3	Declaración Jurada de Mecanismos de Cesión de Riesgos		
	Documento mediante el cual el oferente informe si aplicará contrato de reaseguro automático o facultativo, detallando el tipo de contrato, nombre del reasegurador y porcentaje de participación	PRESENTA	CUMPLE


Abg. Nadia Naime Noguez Chamas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Abog. Cynthia de Jesus Miranda Benitez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas


Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

